



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

ALBENY EDIT SEPÚLVEDA HIGUITA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.115.257 de Bello, Antioquia; en calidad de líder de proyecto del equipo de Reconocimiento, de la Subsecretaría de Transversalización, de la Secretaría de las Mujeres; me permito CERTIFICAR que no hemos recibido observaciones o comentarios; ni internos de la Alcaldía de Medellín, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso entre el 06 y 12 de julio de 2022, del proyecto de decreto provisional número 1720057383 de 2022 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 39 de 2021”.

Para constancia, se firma el 14 de julio de 2022.

Atentamente,

ALBENY EDIT SEPÚLVEDA HIGUITA

Líder de proyecto

Equipo de Reconocimiento – Subsecretaría de Transversalización

Secretaría de las Mujeres

Proyecto: Andrea Castaño López – Abogada de Despacho



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

